



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y QVAREN
TAY OCHO.

que se asistió algun día, para un manuscrito, y
al Oyo dicho. Oficio, hasta que se traxese nuevo título, lo
tenía en un rruábo passus mismos años, y por dho. mo
mojal en que Confeso haver Cesado erred, y hauien
do también llegado á un noticia que por parte del
Dho. Dⁿ. C. de uenari Cobalari se hauiá presentado
pedim^{to}. en que p^{re}cedia bolber al Oyo y Exerisio de
dho. Empleo, conduyo pidiendo, se le dimitiese la Con
trabid^o. que ponía á dho. p^{re}sent^o. y para hazer lo mismo
en forma, pedia al Sr. Gov^{or}. se viese mandare en
tragar los autos, q^o. en favor de lo referido hubiese
se p^{re}ced. con termino Competente y baxia, y protestas
Cuyo pedim^{to}. se manó poner con los autos p^{re}sent^o. p^{re}ci
dos por auto de Dho. Sr. Gov^{or}. p^{ro}hibido en el citado día
Veinte e ynueue de Mayo, y que todo se traxese á erte
Ayuntamiento para el que p^{re}sent^o. á celebrarse en el
expresado día treinta de Mayo, para que en el
se viese, y visto todo por esta C^o. se votó en la forma
siguiente

El Sr. Dⁿ. Juan Flores Dijo, que como consta de la
tas^o. hecha del pedim^{to}. presentado por Chirico
uale Davarino Robou, en uno de sus p^{re}sent^o. cu
res expresa hallarse en su poder, como tal C^o. de
Ayuntamiento. Oyo Memorial, escrito y firmado
del propio puño del Sr. C. de uenari Cobalari se Robou
por el que confiesa haver Cesado en el Oyo y Exer
isio del oficio de restor, y que por ello dá q^o. a